I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001223

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 28 JUN 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3166/2013; el Informe Nº187/2013 de la Unidad de Fiscalía; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos detallados en el Informe Nº187/2013 de la Unidad de Fiscalía.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Daniel Caro Acevedo.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Fiscal don Daniel Caro Acevedo
Departamento de Personal
Página Web.